

Sólo un 56% de los enfermos de sida de EE UU recibe tratamiento

AGENCIAS. **Boston**

Sólo un 56% de los 480.000 estadounidenses de entre 15 y 49 que padecen sida recibe tratamiento, revelaron ayer los Centros de Control de Enfermedades (CDC) en la Conferencia Anual sobre Retrovirus. Y muchos enfermos no reciben la terapia combinada porque nadie se la receta, denunciaron otros expertos. Los investigadores indican que, dado que la terapia combinada no cura la enfermedad (aunque está demostrado que alarga la vida de los pacientes), los médicos sólo la aplican en el último momento.

Por otra parte, el número de estadounidenses negros infectados por el VIH se duplicó entre 1991 y 2001, mientras permaneció estable entre la población blanca, según un informe publicado ayer por la oficina de Exámenes de Salud y Nutrición (NHANES) y recogido por *The Washington Post*. El estudio indica que la tasa de infección por VIH entre hombres negros era en 1991 del 1,1%, un porcentaje cinco veces mayor que entre blancos. Diez años más tarde, la infección afecta al 2,14% de la población negra, lo que supone 13 veces más que en la población blanca.

Los investigadores sugieren que ese incremento puede deberse a diversos factores, como las drogas, la pobreza o la falta de acceso a los sistemas de salud.

La Guardia Civil detuvo a 661 personas en 2004 por daños al medio ambiente

EL PAÍS, **Madrid**

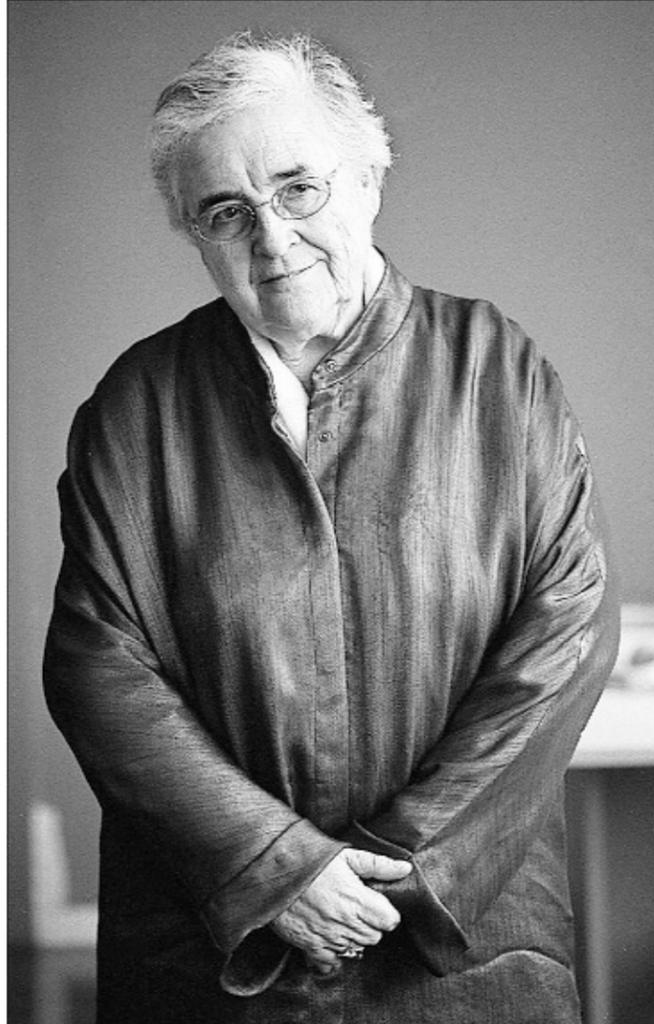
El Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (Seprona) detuvo en 2004 a 661 personas por daños al medio ambiente. Además, el Seprona formuló 176.319 denuncias por infracciones relacionadas con el medio ambiente, tanto penales como administrativas, según un comunicado del instituto armado.

Entre las denuncias más frecuentes, se encuentra el vertido ilegal de residuos, la caza sin licencia en época de veda o en lugares prohibidos, comercialización de pescado inmaduro, los vertidos de purines o contaminantes a las aguas, la extracción de áridos, el abandono de animales muertos y zoológicos sin licencia, según la Guardia Civil.

En materia de incendios forestales, en 2004 se detectaron 1.922 infracciones penales en 5.387 actuaciones y fueron detenidas 217 personas. Además, la Guardia Civil se incautó de 25.000 ejemplares de fauna y flora cuyo comercio está prohibido. Los agentes del Seprona formularon 140 denuncias por uso de cebos envenenados para la caza, se incautaron de 226 cebos y aparecieron 1.759 animales muertos. La Guardia Civil detuvo a 11 personas por cebos envenenados, una gran amenaza para los animales en el campo.

MARTA MATA / Presidenta del Consejo Escolar del Estado

“La enseñanza de la religión es aún un tema tabú en España”



Marta Mata, en la asociación Rosa Sensat, el pasado viernes. / C. BAUTISTA

MAR PADILLA, **Barcelona**
Aunque siempre se ha declarado cristiana, Marta Mata causó un importante revuelo entre algunas organizaciones católicas al desempatar y aprobar, con su voto, que el Consejo Escolar del Estado pidiera al Gobierno que rompiera los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado, de 1979. Así lo decidieron si el pacto podía ser un escollo para que la asignatura de religión pueda ser retirada del horario lectivo en la escuela. Ésta es la propuesta del Consejo en materia de religión para la reforma de la Ley de Calidad.

Pregunta. ¿Qué opina de la repercusión que ha tenido la demanda del Consejo?

Respuesta. La reacción ha sido tan desproporcionada y tergiversada que me cuesta pensar que no haya intención detrás. Hemos elaborado un informe fruto de un acuerdo en muchísimas propuestas del ministerio para la reforma de la LOCE. Al final sólo había cuatro propuestas en las que había discordancia: una es que los profesores no creen que tenga que haber una nueva área de educación en la ciudadanía, porque consideran que es una tarea transversal, otra es la propuesta de hacer una asignatura científica obligatoria en los bachilleratos, porque opinan que carga el currículo, y otra es la participación en los consejos escolares.

P. La cuarta es la religión.
R. Sí, que ha acabado oscureciendo todo el proceso. En esta discusión gana la posición de acuerdo a la propuesta del ministerio, pero el Consejo añade, además, que la religión quede fuera del horario lectivo, porque la organización de estas cla-

Hija de la II República

M. P., **Barcelona**
De familia catalanista, Marta Mata (Barcelona, 1926) se considera también hija de la II República, cuyo sistema educativo propugnaba valores como el laicismo y la ciudadanía.

Personaje histórico en el mundo educativo, renovó los métodos pedagógicos en Cataluña y fundó en los

años sesenta la Escuela Rosa Sensat para maestros. Una tarea que intentó completar con su trabajo político dentro del Partido Socialista de Cataluña, con cuyas siglas fue concejala de Educación en el Ayuntamiento de Barcelona. Fue diputada en las Cortes constituyentes de 1977 y en las de 1979. Es

miembro del Consejo Escolar del Estado desde que se creó hace casi 20 años. En 2002, cuando era vicepresidenta de este organismo, Mata presentó su dimisión irrevocable a la entonces ministra de Educación Pilar del Castillo en protesta por la falta de debate en la elaboración de la Ley de Calidad.

hay la obligación de hacerlo en caso de empate. Lo que hice fue votar según mi conciencia. Creo que la Constitución tiene más valor que un pacto entre estados: la Carta Magna habla de la libertad de los padres, y de todos ellos, no sólo de algunos.

P. Usted dice que hay intencionalidad detrás de la polémica.

R. Yo explico los hechos. Los titulares del día siguiente fueron ‘El Consejo Escolar vota por relegar la religión fuera del ámbito de la escuela’, cosa que no es verdad, o se dijo que queríamos anular los pactos con la Santa Sede, y nosotros nos referíamos solo ante determinadas condiciones.

P. Algunas organizaciones la felicitaron por su toma de postura, y otras pidieron su dimisión.

R. Asumo las críticas. Pero de todo esto lo que realmente me preocupa es cómo se puede llegar con un alto grado de abstencionismo en el Consejo.

P. ¿Insinúa que, en materia de religión, muchos temen pronunciarse?

R. La enseñanza de la religión es aún un tema tabú en España. Una minoría lo tiene como un derecho adquirido, y una mayoría se espanta ante esta minoría y no vota. Esto es lo que me preocupa de estos hechos, porque hay los titulares y posicionamientos que ayudan a crear una crispación alrededor de un único tema sobre un gran conjunto en los que hay plena sintonía.

P. ¿Cómo ve la postura del

ministerio y de Zapatero en la materia de religión?

R. Yo los defiendo. Para empezar, ser presidente del Gobierno es bastante más difícil que ser presidenta del Consejo Escolar. Yo me puedo permitir el lujo de votar a conciencia, y en cambio él tiene el deber de tranquilizar a todos y decir que garantiza la religión. Pero, de hecho, dijo prácticamente lo mismo que lo que propugna el Consejo.

P. Usted siempre recuerda que hay diferentes posturas dentro de la Iglesia.

R. Sí. Por ejemplo, cinco obispos han hecho un documento extraordinariamente bien hecho y autocrítico. En cambio, la Conferencia Episcopal siempre trata la enseñanza de la religión a través del acuerdo internacional de 1979. Este documento tiene una parte de texto, y un apartado sobre la financiación, y esta parte ni se discute. Y da pena.

P. ¿En qué sentido?

R. La formación religiosa está defendida sólo en términos económicos, como si fuera el cupo de vino o aceite en la Unión Europea, cuando hay muchos problemas respecto a esta formación. Deberían preguntarse por qué cada año baja el número de alumnado que pide esta formación, o que ya se admita que la fiesta de Navidad es pagana. Si se pide a la escuela que se adapte a los cambios de la sociedad, la iglesia también debería hacerlo.

P. ¿Cómo cree usted que debería ser la enseñanza de la religión?

R. Para mí son las parroquias las que deben ser el centro de esta formación. No entiendo que la Iglesia no utilice sus iglesias, teniendo en cuenta que el

“Creo que niños y padres están desasistidos en el ciclo de educación infantil”

gobierno seguirá cumpliendo sus acuerdos económicos. De esta forma, la enseñanza de la religión no interferiría en el funcionamiento de una escuela que es, recordemos, pública.

P. Pero si la Constitución dice que hay libertad de elección en la educación de los hijos...

R. El estado debería otorgar a los centros una autonomía suficiente para decidir el tratamiento de la religión según su alumnado.

P. ¿Cuáles son los ámbitos más importantes que debe afrontar la reforma de la LOCE?

R. El tratamiento de la diversidad y también la educación infantil. En la actualidad tanto los niños como los padres están desasistidos en este aspecto, y debe potenciarse el carácter educativo de este ciclo. Por otra parte, creo que las leyes educativas deberían ser de base, y dar mayor libertad al profesorado para desarrollar su creatividad en diferentes aspectos, como es el tratamiento de la inmigración.